



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2006 - Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 26 de julio de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 135/2006

VISTO:

El Expte. CMN SCS-074/06-0, las Actuaciones Nros. 11017, 12870 y 13280/2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Actuación N° 11017/06, el Dr. Guillermo F. Treacy, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo y Tributario N° 3, solicita la designación del Sr. Juan Cruz Rotelle, en el cargo de Auxiliar en el juzgado a su cargo.

Que, habiendo tomado intervención el Departamento de Recursos Humanos, informó mediante Dictámenes Nros. 178/06 y 196/06, que el cargo de Auxiliar para el cual se propone al agente Rotelle se encuentra vacante en virtud de la promoción del agente Jorge Matías Bormioli, conforme Res. (CS) N° 163/06.

Que en oportunidad del dictado de la Resolución mediante la cual se designó al Sr. Rotelle –Res. CM N° 518/06- se incurrió en un error material en el texto del artículo 2°, a saber: donde se expresa "*Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 2*", debió decir "*Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3*".

Que en vista de lo mencionado precedentemente y en el marco del art. 120 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Dto. 1510/97), corresponde enmendar el error material que se incurrió en la mencionada Resolución.

Que por Actuación N° 12870/06, mediante la cual tramitan las Res. N° 45 y 46/06 del Sr. Fiscal General Adjunto a cargo de la Fiscalía General, Dr. Rubén Antonio Pereyra, se solicita la designación de la Srta. Alejandra Lorena García y del Sr. Ignacio Martín Yacobucci, en el cargo de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, para desempeñarse en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 9; y del Dr. Pedro Martín Etcheverrigaray, como Auxiliar Administrativo en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, en forma interina hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Que mediante dictamen N° 210/06, el Departamento de Recursos Humanos informa que el cargo de Escribiente se encuentra vacante a raíz del pase de la agente Lucía Laporte, conforme Res. Fiscalía General N° 39/06, y que el cargo de Auxiliar Administrativo quedaría sin cubrir si se hace lugar a la promoción interina de la agente Alejandra Lorena García.

Que con respecto al cargo de Auxiliar interino en la Fiscalía CAyT N° 2, este se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción interina de la agente Paula Micaela Pereyra, conforme Res. CSEL N° 127/06.

///1.



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2006 - Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"*

///2. RES. PRES. N° 135/2006.

Que, por último, mediante Actuación N° 13280/06, la Sra. Asesora General Tutelar Sustituta, Dra. María de los Ángeles B. de Burundarena, propone a la Lic. en Trabajo Social Cecilia Flores para la cobertura del cargo de Auxiliar de Servicio de esa Asesoría General Tutelar.

Que el Departamento de Recursos Humanos informa que el cargo de Auxiliar de Servicio para el que se propone a la Lic. Flores, se encuentra vacante.

Que, en consecuencia, no existen impedimentos legales ni reglamentarios para hacer lugar a las propuestas formuladas.

Que sin perjuicio de su posterior ratificación por el Plenario del Consejo, corresponde a la Presidencia por razones de necesidad y en virtud de la feria judicial, expedirse sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31

**EL VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Rectificar el artículo 2° de la Resolución N° 518/2006, por el texto del siguiente tenor: *"Designar al Sr. Juan Cruz Rotelle (DNI 31.283.624) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, hasta tanto dure la promoción del agente Jorge Matías Bormioli, o bien hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente"*.

Art. 2°.- Designar a la Srta. Alejandra Lorena García en el cargo de Escribiente de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 9, en forma interina, mientras dure la promoción de la agente Lucía Laporte o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Art. 3°.- Designar al Sr. Ignacio Martín Yacobucci en el cargo de Auxiliar de Servicio de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 9, en forma interina, mientras dure la promoción de la agente Alejandra Lorena García o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Art. 4°.- Designar al Dr. Pedro Martín Etcheverrigaray en el cargo de Auxiliar Administrativo de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, en forma interina hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Art. 5°.- Designar a la Lic. en Trabajo Social, Sra. Cecilia Flores (DNI 24.657.849) como Auxiliar de Servicio de la Asesoría General Tutelar, en forma interina hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Art. 6°.- Remitir los antecedentes a la Secretaría del Comité Ejecutivo para su tratamiento por el Plenario del Consejo.

///2.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2006 - Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

///3. RES. PRES. N° 135/2006.

Art. 7°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Fiscal General Adjunto a cargo de la Fiscalía General, a la Sra. Asesora General Tuterlar Sustituta, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, a fin de dejar constancia en los legajos de los interesados, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 135/2006.



RAMIRO MONNER SANS
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires